



"Año de la reconstrucción de la Nación  
Argentina"

"40 años de la creación del Consejo  
Interuniversitario Nacional - CIN"



Universidad Nacional de San Luis  
RECTORADO

SAN LUIS, 26 de marzo de 2025.-

VISTO:

El EXPE: 13363/2023, mediante el cual la Comisión de Carrera de la carrera Farmacia eleva la propuesta de Régimen de Correlatividades del Plan de Estudios OCD N.º 18/2024 de la carrera mencionada; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza Consejo Directivo (OCD) N.º 18/2024 se establece el Plan de Estudios de la carrera Farmacia que otorga el título de Farmacéutico/a, a dictarse en la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia.

Que la Comisión de Carrera de la carrera Farmacia presenta la propuesta de Régimen de Correlatividades del Plan de Estudios OCD N.º 18/2024.

Que la Comisión Interna Permanente de Asuntos Académicos de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia recomendó aprobar la propuesta.

Que consecuentemente, el Consejo Directivo de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, mediante OCD N.º 2/2025 aprueba el Régimen de Correlatividades de la carrera.

Que Anexo a la presente se expone la tabla de Régimen de Correlatividades.

Que el Consejo Superior, constituido en Comisión de Asuntos Académicos (CAA), visto el informe realizado por la Secretaria Académica de la Universidad Nacional de San Luis al cuerpo colegiado respecto al Informe Académico incorporado al expediente, en su sesión del día 25 de marzo de 2025, resuelve ratificar en todos sus términos la OCD N.º 2/2025 de Régimen de Correlatividades de la carrera Farmacia de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia.

Que corresponde su protocolización.



"Año de la reconstrucción de la Nación  
Argentina"

"40 años de la creación del Consejo  
Interuniversitario Nacional - CIN"



Universidad Nacional de San Luis  
RECTORADO

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

ORDENA:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la OCD N.º 2/2025 que establece el Régimen de Correlatividades de la carrera Farmacia, que otorga el título de Farmacéutico/a, a dictarse en la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia.

ARTÍCULO 2°.- Disponer en Anexo a la presente la Estructura Curricular en cuanto a Régimen de Correlatividades.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Ordenanzas y archívese.

CSM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector MORIÑIGO, Víctor Aníbal – Secretario General GIL, Raúl Andrés.



“Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

“40 años de la Creación del Consejo Interuniversitario Nacional – CIN”

Universidad Nacional de San Luis  
RECTORADO

ANEXO

Carrera Farmacia

RÉGIMEN CORRELATIVIDADES- PLAN DE ESTUDIOS OCD N.º 18/2024

PRIMER AÑO					
Nº	CURSOS	C	CORRELATIVIDADES		
			Para cursar		Para rendir
			MC	MA	MA
01	Problemática de la Salud	1º	----	----	----
02	Química General I	1º	Módulo de Química		Módulo de Química
03	Biología General y Celular	1º	Módulo de Biología		Módulo de Biología
04	Matemática I	1º	Módulo de Matemática		Módulo de Matemática
05	Taller Rol Social, Científico y Profesional	2º	----	----	----
06	Química General II	2º	02		02
07	Física	2º	04		04
08	Matemática II	2º	04		04
SEGUNDO AÑO					
Nº	CURSOS	C	CORRELATIVIDADES		
			Para cursar		Para rendir
			MC	MA	MA
09	Química Inorgánica	1º	06	02	06
10	Química Orgánica I	1º	06	02	06
11	Anatomía e Histología	1º	03		03
12	Química Analítica General	2º	09	06	09
13	Química Física	2º	06-07-08	02	06-07-08-



“Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

“40 años de la Creación del Consejo Interuniversitario Nacional – CIN”

Universidad Nacional de San Luis  
RECTORADO

14	Química Orgánica II	2°	10	06	10
15	Fisiología	2°	11	03	11
<b>TERCER AÑO</b>					
N°	CURSOS	C	CORRELATIVIDADES		
			Para cursar <b>MC</b>	<b>MA</b>	Para rendir <b>MA</b>
16	Estadística	1°		08	08
17	Fisiopatología	1°	15	11	15
18	Química Biológica	1°	11-13-14	10	14
19	Farmacobotánica	1°	10	03	10
20	Microbiología General	2°	15-18	03-13	15-18
21	Química Analítica Instrumental	2°	12-13		12-13
22	Farmacognosia	2°	14-19	10	14-19
23	Farmacología I	2°	17	13	17
<b>CUARTO AÑO</b>					
N°	CURSOS	C	CORRELATIVIDADES		
			Para cursar <b>MC</b>	<b>MA</b>	Para rendir <b>MA</b>
24	Esterilización y Productos Médicos	1°	20		20
25	Farmacología II	1°	23		23
26	Tecnología Farmacéutica I	1°	22	13	22
27	Bromatología y Nutrición	1°	20	12	20
28	Farmacia Hospitalaria	2°	25		25
29	Tecnología Farmacéutica II	2°	26		26
30	Inmunología	2°	20 18	17-	20
31	Salud Pública	2°	16	01	16
<b>QUINTO AÑO</b>					



“Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

“40 años de la Creación del Consejo Interuniversitario  
Nacional – CIN”

Universidad Nacional de San Luis  
RECTORADO

N°	CURSOS	C	CORRELATIVIDADES		
			Para cursar		Para rendir
			MC	MA	MA
32	Ética y Legislación Farmacéutica	1°	29-31		29-31
33	Calidad Farmacéutica	1°	26	16-21	26
34	Farmacia Comunitaria	1°	25-29		25-29
35	Farmacia Industrial	1°	29		29
36	Fármacos Biotecnológicos	2°	30	20-25	30
37	Química Medicinal	2°		22-25	22-25
38	Sanidad, Auditoría y Primeros Auxilios	2°	15	11	15
39	Práctica Profesional	2°	32-33-34-35	28-29	32-33-34-35
Optativos *					100

\*Los Cursos Optativos se podrán cursar a partir del primer cuatrimestre de cuarto año en función de los requerimientos de cada curso.

## Hoja de firmas